



La educación
es de todos

Mineducación

SEMINARIO SOBRE EL DECRETO 1330 Y LA RESOLUCIÓN 21795 ALGUNOS DESAFÍOS EN LA POLÍTICA EDUCATIVA

Ponentes:

Sonia Cadena Castillo, Andrés Fernando Torres Tovar y Claudia Alexandra Roldán Morales

PREGUNTAS¹ DERIVADAS DE LA SESIÓN DEL 13 DE JULIO 2021

Pregunta No.1.

En el Catálogo de Cualificaciones no está el sector al cual pertenece el programa, ¿en dónde se puede consultar? Por ejemplo, para los programas de diseño.

Respuesta:

En la resolución 021795 se indica que el nombre del programa debe encontrarse en armonía con el Marco Nacional de Cualificaciones (capítulo 1, art 6, literal f). Si bien en la página del MEN aparece un Catálogo de cualificaciones <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-58999.html?noredirect=1> es posible que algún sector no aparezca, en tal caso, sugerimos elevar la consulta al MEN, atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Pregunta No. 2.

¿Institucionalmente hemos pensado en los mecanismos para lograr transitar por este camino (comprensión y puesta en marcha de la normativa)?

Respuesta:

La Universidad Autónoma de Occidente considera que comprender los desafíos de estas políticas implica construir y consolidar comunidades de aprendizaje, tanto internas como externas, para escudriñar los alcances de la normativa, sus posibles fisuras e identificar las rutas que han de transitar desde la autonomía universitaria, para responder a las transformaciones sociales que ocurren con ritmos más intensos que aquellos a los que puede actualizarse una normativa, para comprender y responder con pertinencia y equidad a los proyectos de ciudadanía que emergen y que requieren miradas y actuaciones flexibles, que reconozcan y privilegien la adaptabilidad como rasgo de una educación superior de calidad.

Solo para ilustrar, mencionamos dos iniciativas que al igual que existen en otras instituciones, han sido valiosas para la UAO. Es el caso de espacios como el

¹ Las preguntas que aparecen en este documento fueron tomadas literalmente del chat del Seminario, desarrollado el día 13 de julio de 2021.



La educación
es de todos

Mineducación

seminario '**Aprendiendo** en Ambientes **Virtuales: contextos** y reflexiones' y el Grupo de Apoyo Pedagógico (GAP), conformado por profesores de las diferentes facultades, para liderar desarrollos académicos basados en la discusión, la investigación y el interés por construir comunidad académica. A nivel externo, consideramos que existen diversos espacios, por ejemplo los promovidos por otras instituciones, entre ellas, ASCUN y el MEN, instituciones que posibilitan dinámicas de discusión y, por supuesto, consolidación de comunidades de aprendizaje en red, a nivel nacional.

Pregunta No.3.

¿A qué se refieren las posibles trayectorias de los estudiantes al que se refiere en el 1330?

Respuesta:

La UAO comprende que las trayectorias de los estudiantes, entre otras posibilidades, alude a los diferentes caminos que tienen para desarrollar un proyecto formativo (personal, profesional, académico), en niveles y modalidades distintas. Este asunto nodal es reiterado en las diferentes normativas ministeriales y tiene como uno de sus fundamentos la flexibilidad académica. Es así que, un estudiante puede, considerando sus intereses, expectativas, necesidades y modalidades de formación, configurar rutas formativas que le permitan lograr sus metas personales y académicas. Entre estos caminos están: la homologación, la validación, la articulación entre pregrado y postgrado, las electivas de postgrado, la doble titulación, el doble programa, la opción de modalidades que -como la virtual- permiten cursar estudios de manera intensiva (modelo carrusel), la movilidad, entre otros.

Ante las siguientes preguntas, les sugerimos elevar sus consultas al MEN: atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Pregunta No. 4.

En el decreto se menciona el concepto de identidad y se diferencia de la Misión, me gustaría saber a qué referentes se debe orientar la reflexión y las evidencias.

Pregunta No. 5.

¿Cómo se saca el porcentaje de inclusión tecnológica? ¿Qué significa porcentaje de inclusión tecnológica en el nuevo SACES? en la guía no dice nada.

Pregunta No. 6.



La educación
es de todos

Mineducación

¿Pueden profundizar en el detalle de los parámetros indicados respecto a la arista de programa de egresados?

Pregunta No. 7.

Sobre el informe de análisis SNIES que pide la resolución, serían tan amables de ampliar la información. Por lo anterior, comedidamente podrían explicarnos con mayor claridad cómo presentar este informe, el contenido del informe, específicamente qué información debe llevar.

DOCUMENTOS RECOMENDADOS

ALGUNAS NORMAS PRECEDENTES Y RELACIONADAS

NORMAS PRECEDENTES Y RELACIONADAS	DESCRIPTIVO - ENLACE A L DOCUMENTO
Ley 1188 de 2008 Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones	Condiciones de los programas: Condiciones de carácter institucional
Decreto 1295 de 2010	REGISTRO CALIFICADO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Instituciones y programas acreditados en calidad Créditos académicos Programas a distancia y programas virtuales Registro calificado de los programas de posgrado Convenios para el desarrollo de programas académicos Procedimiento del registro calificado Otras disposiciones



La educación
es de todos

Mineducación

Decreto **1075** de 2015
Por medio del cual se expide el
Decreto Único Reglamentario del
Sector Educación

ESTRUCTURA DEL SECTOR
EDUCATIVO
SECTOR CENTRAL
SECTOR DESCENTRALIZADO
RÉGIMEN REGLAMENTARIO DEL
SECTOR EDUCATIVO
REGLAMENTACIÓN DE LA
EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y
MEDIA
CONTRATACIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN
EDUCATIVA POR PARTE DE LAS
ENTIDADES TERRITORIALES
CERTIFICADAS, EN EL MARCO DEL
PROCESO DE CONSTRUCCIÓN E
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA
EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO –
SEIP



La educación
es de todos

Mineducación

DECRETO **1280** DE 2018
Reglamenta el Sistema de
Aseguramiento de la Calidad de la
Educación Superior, el registro
calificado

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA
CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR
REGISTRO CALIFICADO
Créditos Académicos
Evaluación de condiciones institucionales
con fines de registro calificado
Evaluación de condiciones de programa
con fines de registro calificado
Procedimiento de Registro Calificado
Situaciones acerca del Registro
Calificado
Programas en Convenio
Programas por ciclos propedéuticos
Programas a distancia y virtuales
Programas Acreditados y Programas de
Instituciones de Educación Superior
Acreditadas
Registro Calificado para programas de
posgrados
Otras disposiciones sobre Registro
Calificado
Evaluación con fines de acreditación de
alta calidad
De la acreditación de alta calidad
De las solicitudes de acreditación de alta
calidad de los programas de licenciatura



La educación
es de todos

Mineducación

Acuerdo 02 de 2020 CESU Actualiza el modelo de acreditación de alta calidad Sistema de aseguramiento de la calidad y sistema de acreditación y su articulación	https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-399567_recurso_1.pdf 12 factores, 48 características para PROGRAMAS 12 factores, 38 características para la INSTITUCIONAL
Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de programas académicos Consejo Nacional de Acreditación República de Colombia Aprobados por el CESU en la sesión del 23 de marzo de 2021	https://www.cna.gov.co/1779/articles-404750_norma.pdf
Información por diligenciar en la plataforma Nuevo SACES Etapa de Radicado (Renovación)	https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/saces/preguntas_radicado Renovacion.pdf
Información por diligenciar en la plataforma Nuevo SACES Etapa de Radicado (Nuevo)	https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/saces/preguntas_radicado nuevo.pdf



La educación
es de todos

Mineducación